

REF. : AUTORIZA CIERRE DE EDIFICIO QUE INDICA Y SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO.

RESOLUCION EXENTA N°

21.MAR2019*

407

SANTIAGO/

VISTOS:

EXENTA

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación, el D.S. en trámite N° 1 de 2019 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el Memorando N° 58/2019, del Director de la Biblioteca Nacional; las necesidades del Servicio y,

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Biblioteca Nacional, el día 28 de marzo próximo recibirá la visita de los Reyes de Noruega. En dicha ocasión se realizarán diversas actividades, como la firma de un convenio entre dicho país, el Museo Kon-Tiki de Noruega y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la inauguración de una exposición fotográfica, y un almuerzo protocolar con la asistencia de 40 invitados.

2.- Que, debido a la relevancia que dicha visita significa para la Biblioteca Nacional y la contingencia de seguridad que ello conlleva, se estima conveniente el cierre de dicho edificio, la suspensión de la atención de público y la no concurrencia del personal a sus labores habituales.

R E S U E L V O:

EXENTA

AUTORIZÁSE el cierre, la suspensión de la atención al público y la no concurrencia del personal a sus labores habituales, al edificio de la Biblioteca Nacional el día 28 de marzo de 2019, en conformidad a lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ
Director Nacional

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

DMF/Ydl
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Biblioteca Nacional ✓
- Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- Departamento de Transparencia Institucional
- Oficina de Partes SNPC.
- División Jurídica.